

## **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT**

### **Convocatoria 2018-06**

#### **Ecosistema regional de innovación y emprendimiento apícola para la producción de miel para mercados finales de alto valor y el desarrollo de una cadena de valor competitiva, rentable y sustentable, con pequeños productores de la región Occidente de México**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece en su objetivo 3.5 el “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible”, e incluye como una de sus líneas estratégicas el promover el desarrollo de las vocaciones y capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (CTI) locales, con la finalidad de fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Para lograr esto, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) establece en su Objetivo 3, “Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.” Con el fin de dar cumplimiento al objetivo mencionado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con base en las atribuciones que le confieren la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica, constituyó el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). El objetivo de este fondo es otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de las acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, incluyendo el apoyo a la formación de recursos humanos especializados, que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

En este marco, el FORDECYT impulsa la investigación para contribuir en la generación de conocimientos científico-tecnológicos e incrementar la inversión en CTI en los ámbitos estatal y regional. Asimismo, el fondo busca apoyar en el mejoramiento de las vocaciones económicas y capacidades locales que favorezcan el desarrollo de las entidades federativas. Al mismo tiempo, el FORDECYT debe fortalecer en la integración de las regiones a través de la solución de problemas que forman parte de los temas prioritarios del país. Por ello, el CONACYT:

## CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que cuenten con la Constancia de Inscripción o de Preinscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.

Las solicitudes presentadas deberán atender a las siguientes:

## BASES

1. Atender la demanda específica incluida en el documento “Demanda 2018-06 Ecosistema regional de innovación y emprendimiento apícola para la producción de miel para mercados finales de alto valor y el desarrollo de una cadena de valor competitiva, rentable y sustentable, con pequeños productores de la región Occidente de México”, el cual forma parte integral de esta Convocatoria.
2. Formato de solicitud debidamente requisitado y finalizado a través del Sistema de Fondos CONACYT disponible en:  
<http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>
3. El solicitante debe contar con la preinscripción o registro vigente en el RENIECYT.
4. Es necesario que, a la fecha de presentación de la solicitud, los datos de los Responsables Técnico y Administrativo se encuentren actualizados en el sistema de Curriculum Vitae Único (CVU) y los del Representante Legal ante el RENIECYT.
5. La solicitud debe elaborarse de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria 2018-06, en los que se describen los criterios de participación, evaluación, selección, formalización y seguimiento, así como los rubros financiables de la presente Convocatoria.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas en forma extemporánea.
7. El monto de recursos asignado por el FORDECYT para esta Convocatoria es hasta por \$ 30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

8. Únicamente se aprobará una solicitud y el monto asignado está sujeto a la disponibilidad presupuestal del FORDECYT.
9. Los apoyos otorgados se registrarán conforme al siguiente marco normativo:
  - El Contrato de Fideicomiso del FORDECYT y su Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.
  - Las Reglas de Operación del FORDECYT (diciembre 2017).
  - Los Términos de Referencia de la Convocatoria 2018-06.
  - Documento “Demanda 2018-06, Ecosistema regional de innovación y emprendimiento apícola para la producción de miel para mercados finales de alto valor y el desarrollo de una cadena de valor competitiva, rentable y sustentable, con pequeños productores de la región Occidente de México”.
  - El Convenio de Asignación de Recursos.
10. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, con estricto apego a la normatividad vigente, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

## 1. Calendario

Actividad	Fecha
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	18 de junio de 2018
<b>Apertura del Sistema de Fondos</b>	18 de junio de 2018
<b>Cierre de la Convocatoria</b>	20 de julio de 2018 a las 18:00 hrs. (hora del Centro de México)
<b>Publicación de resultados</b>	A partir del 6 de agosto de 2018

## 2. Información de contacto

- **Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR)**

**Secretario Técnico del FORDECYT**  
**Lic. Luis Eduardo Zedillo Sánchez**  
Tel. 5322 7700, ext. 6761, 6750, 6762  
Correo: [lzedillo@conacyt.mx](mailto:lzedillo@conacyt.mx), [kventura@conacyt.mx](mailto:kventura@conacyt.mx)

**Secretaria Administrativa del FORDECYT**

**Quím. Regina María Alarcón Contreras**

Tel. 5322 7700, ext. 6821

Correo: [rmalarcon@conacyt.mx](mailto:rmalarcon@conacyt.mx), [safordecyt@conacyt.mx](mailto:safordecyt@conacyt.mx)

- **Centro de Soporte Técnico**

[cst@conacyt.gob.mx](mailto:cst@conacyt.gob.mx)

Asistencia telefónica:

Ciudad de México y área metropolitana: 5322 7708

Interior de la República: 01 800 800 8649

Horario de atención:

Lunes a viernes: 9:00 a 19:00 hrs.

Sábado: 10:00 a 14:00 hrs.

(Horarios del centro de México en días hábiles)

*Los compromisos que deriven del FORDECYT y sus convocatorias son el resultado de programas permanentes y públicos, cuyos recursos provienen de las contribuciones al erario público, y no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno.*

*Está prohibido el uso total o parcial del contenido y alcances de la presente Convocatoria, sus Términos de Referencia y Demanda Específica, así como de los proyectos apoyados y sus resultados para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la misma.*

**Esta convocatoria se emite en la Ciudad de México, el 18 de junio de 2018.**